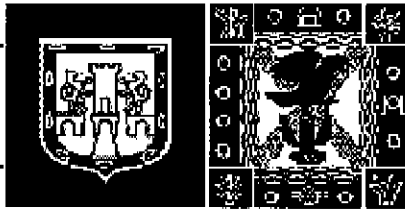


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2002

CAJA DE PREVISION DE LA
POLICIA AUXILIAR DEL D.F.

11 PD PA



CPPA/DAF/206/2003

México D.F. a 10 de abril del 2003.

LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
DEL GOBIERNO DISTRITO FEDERAL

P R E S E N T E.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 485 y 485 A del Código Financiero del Distrito Federal, me permito enviar a Ud. la información financiera y programático-presupuestal que integran la Cuenta Pública de esta Entidad por el ejercicio 2002, en forma impresa y en disco magnético para su revisión.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración sobre el particular, aprovechando la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES

SECRETARÍA
 DE EGRESOS
 10 APR 11 PM 4:20
 RECIBIDO
 0896
 1312 / skwt
 C/Anexo
 Y DISCO

- c.c.p. DR. CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS.- Secretario de Finanzas del Distrito Federal.- Presente.
- c.c.p. C.P. JORGE ARTURO DÍAZ CASTRO.- Director General de Control y Evaluación de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- c.c.p. LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ.- Director General de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.- Presente.
- c.c.p. HILARIO ORTIZ GÓMEZ.- Director General Sectorial Programático-Presupuestal de Progreso con Justicia, Gobierno, Seguridad Pública, Administración y Finanzas.- Presente.
- c.c.p. C.P. JESÚS ÁLVAREZ VALDIOSERA.- Director de Contabilidad.- Presente.
- c.c.p. LIC. VICENTE PASTRANA VERA.- Encargado de la Subdirección de Finanzas.- Presente.

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 11 FECHA DE ELABORACION: 31/03/03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001 | PRINCIPALES RESULTADOS 2002 |
|--|---|--|
| <p><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></p> <p>Principios</p> <p><u>El Gobierno de Distrito Federal se apega a dos principios fundamentales: Primero es un gobierno promotor y socialmente responsable. No guarda prejuicio alguno respecto a los otros agentes que existen en la sociedad, ni pretendemos sustituirlos. No renunciaremos a nuestros objetivos, pero siempre actuaremos con pleno respeto a sus intereses legítimos. Las relaciones con la iniciativa privada, que pueden darse con múltiples y diversas modalidades, no se trata de prevalecer, sino de propiciar las condiciones necesarias para que los objetivos se cumplan en bien de la ciudadanía. Los principios que nos guiarán en esas relaciones son los de firmeza, respeto a la ley, honestidad y planeación democrática.</u></p> <p>El segundo como gobierno socialmente responsable, centrará la atención en la política de desarrollo social. Reformaremos para ello el gobierno y la administración, buscando erradicar el dispendio, el gasto innecesario, la corrupción, y la evasión</p> | <p><u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCION Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMATICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</u></p> <p>Con el propósito de transparentar, sanear y poner en orden a la Policía Auxiliar, el gobierno de la ciudad asumirá totalmente su administración, con esta medida se busca que los recursos que genera esta corporación por los servicios que presta se manejen en forma clara, sin facciones o grupos al interior de la misma se beneficien, en detrimento de la institución y de las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría de sus integrantes. Estas acciones incluirán un incremento en ingreso mensual mínimo, así como el otorgamiento de servicio médico, seguro de vida, y fondo de ahorro para el retiro, de los policías auxiliares.</p> <p>Se buscará crear con la Policía Complementaria, la Auxiliar y la Bancaria e Industrial, organismos públicos descentralizados, lo que aportaría a quienes laboran en ellas los siguientes beneficios: se desarrollarían como organismos autosuficientes; se facilitaría establecer un tabulador acorde a la naturaleza de los servicios otorgados y se tendría un mejor</p> | <p><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></p> <p>Durante el ejercicio, se realizaron las labores orientadas a la administración de los recursos materiales, financieros y humanos con que cuenta la entidad, proporcionando apoyo a las distintas áreas sustantivas, propiciando con ello el cumplimiento de la normatividad y responder con oportunidad a los requerimientos de información de las instituciones y dependencias globalizadoras del gasto.</p> <p>Se solicitó apoyo a distintas escuelas de nivel medio y superior para que sus estudiantes prestaran servicio social en el organismo, quienes realizaron actividades de actividades administrativas y revisión de recetas médicas, así como la atención a la población derechohabiente que acude a las instalaciones de la Caja a solicitar información y asesoría, además de actividades de apoyo logístico para los eventos deportivos y culturales que se llevaron a cabo durante el periodo del 2002.</p> <p>Los programas culturales, recreativos y de esparcimiento tuvieron como objeto ofrecer opciones al derechohabiente</p> |

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

fiscal. Los recursos así liberados se orientarán al desarrollo social y la lucha contra la pobreza.

Estrategias.

Para alcanzar las metas de desarrollo en mediano plazo que corresponden al periodo de este gobierno y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, proponemos a los habitantes del Distrito Federal, a sus organizaciones vecinales y sociales y a su representación legislativa, cuatro grandes políticas estratégicas:

NUEVA CONSTITUCIÓN.- Para que el Distrito Federal cuente con mayor autonomía de gestión y pueda erigirse como una nueva entidad federativa, es necesario llevar a un buen término la reforma política. En este sentido, es importante señalar que la iniciativa de Reforma Política, ya fue aprobada por el órgano legislativo local y turnada para su análisis, discusión y en su caso aprobación al cuerpo legislativo federal, cabe señalar que una vez aprobada dicha reforma en el seno del H Congreso de la Unión, se contará con una Constitución propia. Esta Constitución deberá responder a las particularidades de la entidad las necesidades de sus habitantes y una visión avanzada de la democracia, fijando la autonomía de la entidad dentro del pacto federal, sin contravenir su condición de sede de los poderes.

SEGURIDAD.- El combate a la criminalidad y la violencia es un objetivo prioritario del Gobierno del Distrito Federal. Por ello, se

servicios otorgados y se tendría un mejor control y certeza en el manejo financiero y de los recursos humanos, técnicos y materiales de cada una de ellas.

PLANTEAMIENTOS DEL SECTOR Y DE LA UEG CONTENIDOS EN EL PSOI O PROGRAMA DE TRABAJO

Otorgar a los elementos que conforman la Policía Auxiliar del Distrito Federal y a sus beneficiarios, las prestaciones de orden social, económico de vivienda, cultural, recreativo y servicios de salud, a las que por ley tienen derecho, a fin de elevar el bienestar de los elementos, pensionistas y familiares derechohabientes.

Establecer una administración responsable y eficiente que permita con certidumbre y absoluta transparencia el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar y de sus legítimos beneficiarios

Implementar sistemas y procesos automatizados en el otorgamiento de las de las prestaciones económicas y de previsión social, para alcanzar niveles equitativos con otros cuerpos de seguridad pública

ofrecer opciones al derechohabiente Policía Auxiliar, para aprovechar su tiempo libre en su convivencia social y familiar, que les permitiera enaltecer sus valores humanos y sociales, con la idea de asumir actitudes positivas ante la sociedad.

Para ello se realizaron cinco eventos: Paseo a Ixtapan de la Sal; Semana del Adulto Mayor; Conmemoración del día de la Madre Policía; Matrimonios Colectivos; recorridos turísticos y la puesta en escena de la obra "La vida de Próculo Justo y su hijo Justin". Asimismo se realizaron cuatro eventos deportivos en los que participaron elementos de la Policía Auxiliar y sus familiares, con el objeto de promover el desarrollo físico y saludable y la práctica deportiva con fines de entretenimiento. Los eventos fueron: Primera carrera ciclista; Primer Torneo de Fútbol Rápido; Primer Torneo de Ajedrez y Primera Carrera Atlética.

En cuanto a la atención médica, ésta comprendió servicios destinados a los derechohabientes con el fin de promover, mantener, proteger o restaurar su salud. El objetivo fue frenar el deterioro de la salud, elevar la calidad de los servicios y ampliar la cobertura con base en la aplicación de un modelo de salud regionalizado y estructurado por niveles de atención.

La Entidad se dedicó a proporcionar servicio médico integral a aproximadamente 150 mil derechohabientes, con servicios de consulta externa, tanto general como especializada, análisis clínicos, estudios

dará continuidad la reforma general del sistema e seguridad pública, en donde las instituciones sobre las cuales descansa la seguridad de los habitantes de esta ciudad han conformado un sistema independiente que elevará en el mediano plazo el nivel de eficacia en cada uno de ellas.

DESARROLLO SUSTENTABLE: Se propone satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las futuras, poner en marcha nuevas medidas y dar continuidad a los programas instrumentados para crear condiciones de bienestar y vida digna, atendiendo las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua potable, drenaje, transportes y vialidad, recolección de residuos sólidos y conservación del medio ambiente principalmente.

PRIMERO LOS POBRES.: La política social constituye el eje articular de los objetivos y programas de la actual administración, por ello, en el marco de Programa Integrado Territorial del Desarrollo Social, se dará continuidad a la atención de los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas desempleadas y los indigentes.

de gabinete, imagenología, rayos X y gineco-obstetricia, con los servicios de urgencia. El promedio mensual de consultas fue de 57,000, expidiéndose las respectivas recetas que eran surtidas por las farmacias controladas; de igual manera, las solicitudes de estudios de laboratorio y gabinete, que fueron realizadas por las clínicas y hospitales de consulta externa subrogados, en promedio alcanzaron la cifra de 1,079 mensuales.

Por otro lado, se brindó atención especial y permanente a 15 pacientes crónicos que requirieron de hemodiálisis a 51 personas contagiadas con VIH-SIDA, así como la canalización de otros pacientes que han requerido de servicios especializados a instituciones médicas nacionales, como son los casos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición y la Asociación para evitar la Ceguera.

En cuanto a las prestaciones para el caso de pensionados, se atendió a un total de 129 elementos. Durante el año 2002, sólo se incorporó a un nuevo elemento a este régimen, en virtud de que la Corporación aún no define el sueldo básico que servirá de base para el cálculo de esta y todas las demás prestaciones.

Por otra parte, a través de la contratación de una funeraria, se otorgaron 191 servicios funerarios a los elementos jubilados, pensionados y sus beneficiarios.

Respecto al otorgamiento de las indemnizaciones por retiro y otras

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>prestaciones, no se pudo llevar a cabo por la indefinición del salario básico de los elementos de la Policía Auxiliar, y por los menores montos recibidos para la operación y atención de préstamos a corto y medianos plazos y créditos para vivienda solicitados por los elementos.</p> <p>Finalmente y en cumplimiento de uno de los programas señalados en el Plan de Previsión Social, se llevaron a cabo reuniones de apoyo a la mujer Policía Auxiliar, organizando talleres y cursos con diferentes instituciones entre las que se cuentan: El Instituto de la Mujer, CIAM de la Delegación Venustiano Carranza, Dirección General de Trabajo y Previsión Social, Subdirección de Protección a Mujeres y Menores en el Trabajo y la Dirección de Equidad y Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social, entre los cuales destacan los de autoestima, hostigamiento sexual, de violencia y género, derecho de las mujeres y prevención de la violencia familiar.</p> |
|--|--|--|

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA

Encargado de la Subdirección de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES

Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ

Director general

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: II FECHA DE ELABORACION: 31/03/03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F.

| FUENTE DE INGRESOS | INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
|---|--|------------|-----------|
| | ORIGINAL | MODIFICADO | CAPIADO |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | | | |
| INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL | 494,335.5 | 375,837.8 | 375,928.3 |
| - VENTA DE BIENES | | | |
| - VENTA DE SERVICIOS | | | |
| - INGRESOS DIVERSOS | 494,335.5 | 375,837.8 | 375,928.3 |
| - VENTA DE INVERSIONES | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | |
| - POR CUENTA DE TERCEROS | | | |
| - POR EROGACIONES RECUPERABLES | | | |
| FINANCIAMIENTOS | | | |
| - INTERNOS | | | |
| - EXTERNOS | | | |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/ | | | |
| - GASTO CORRIENTE | | | |
| - GASTO DE CAPITAL | | | |
| APORTACIONES DEL G.D.F. PARA: | | | |
| - GASTO CORRIENTE | | | |
| - GASTO DE CAPITAL | | | |
| - PAGO DE PASIVOS | | | |
| Amortizaciones | | | |
| Intereses | | | |
| TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD | | | |

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA

Encargado de la Subdirección de Finanzas

REVISO: C.E. ANSEL SORIANO TORRES

Encargado de la C.D. de Asesoría Fin.

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ

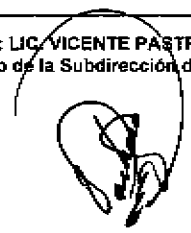
Director General

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

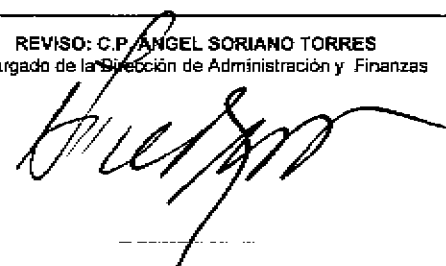
SECTOR: 11 FECHA DE ELABORACION: 31/03/03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

| CONCEPTO | IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACION | |
|---------------------------|--|--|---|
| | | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL | B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL |
| VENTA DE BIENES | | A) | |
| | | B) | |
| VENTA DE SERVICIOS | | A) | |
| | | B) | |
| INGRESOS DIVERSOS | 118,498.0 | A) La variación que se observa entre los ingresos captados y el original anual, se debe básicamente a que la Policía Auxiliar del Distrito Federal no transfirió la totalidad del presupuesto de 494,335.5 miles de pesos que le fue aprobado a esta Caja por la Asamblea Legislativa, argumentando que la crítica situación financiera por la que atraviesa le impiden destinar mayores recursos a gastos de previsión social, así como apegarse a las Reglas de Operación. | |
| | 0.0 | Conforme a esta situación la Corporación dejó de ministrar la cantidad de 118,498.0 miles de pesos, sin que mediara notificación o afectación presupuestaria que redujera el presupuesto autorizado, los ingresos que capta la Caja de Previsión por concepto de aportaciones provienen de la Policía Auxiliar, por lo que se consideran ingresos propios que por sus características se clasifican en el rubro de ingresos propios, ya que no se generan por la venta de algún bien o servicio. | |
| | | B) No existe variación, porque se realizó una reducción líquida para igualar el presupuesto modificado anual a los ingresos recibidos de parte de la Policía Auxiliar. | |
| OPERACIONES AJENAS | | A) | |
| | | B) | |
| FINANCIAMIENTO | | A) | |
| | | B) | |
| TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/ | | A) | |
| - Para Gasto Corriente | | B) | |
| - Para Gasto de Capital | | | |
| APORTACIONES DEL GDF | | A) | |
| - Para Gasto Corriente | | B) | |
| - Para Gasto de Capital | | | |
| Amortizaciones | | | |
| Intereses | | | |

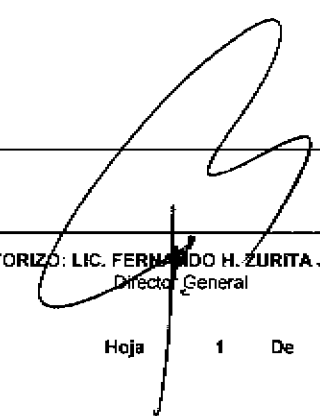
ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Encargado de la Subdirección de Finanzas



REVISO: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General



III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| | |
|------------------------|---|
| CLAVE | DENOMINACION |
| SECTOR: 11 | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PA | CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL |

| PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | | | | | | | |
|--|-----------------|------------|-----------|------------------|------------|----------|-----------|------------|-----------|
| CAPITULO | GASTO CORRIENTE | | | GASTO DE CAPITAL | | | TOTAL | | |
| | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| TOTAL | 494,335.5 | 375,837.8 | 375,837.8 | | | | 494,335.5 | 375,837.8 | 375,837.8 |
| 1000 | 15,854.5 | 12,374.3 | 12,374.3 | | | | 15,854.5 | 12,374.3 | 12,374.3 |
| 2000 | 83,160.0 | 862.6 | 862.6 | | | | 83,160.0 | 862.6 | 862.6 |
| 3000 | 98,439.5 | 359,753.9 | 359,753.9 | | | | 98,439.5 | 359,753.9 | 359,753.9 |
| 4000 | 40,000.0 | 2,847.0 | 2,847.0 | | | | 40,000.0 | 2,847.0 | 2,847.0 |
| 5000 | | | | 10,000.0 | 0.0 | 0.0 | 10,000.0 | 0.0 | 0.0 |
| 6000 | | | | | | | | | |
| 7000 | | | | 246,881.5 | 0.0 | 0.0 | 246,881.5 | 0.0 | 0.0 |
| 9000 | | | | | | | | | |

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Encargado de la Subdirección de Finanzas

REVISO: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

Hoja 1 De 1

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| CLAVE | | DENOMINACION | | | |
|------------|--|--|--|--|--|
| SECTOR: 11 | | UNIDAD RESPONSABLE: PA CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL | | | |

| CAPITULO | | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. |
|----------|-----|---|--|--|--|
| 1000 | E-O | (3,480.2) | En el año sólo se ejerció el 78% del presupuesto original, debido a que no fue autorizada la estructura orgánica de la Caja y consecuentemente no se cubrieron los pagos por concepto de seguridad social, cuotas para la vivienda, seguros y otras partidas, por lo que se cubrieron las remuneraciones bajo el régimen de compensaciones por servicios eventuales. Actualmente la estructura orgánica se encuentra predictaminada favorablemente por la Coordinación General de Modernización Administrativa y será presentada en la próxima sesión del Órgano de Gobierno para su autorización. Asimismo, al no recibir la totalidad de los recursos programados, se tuvo que hacer una reducción líquida de acuerdo a lo que realmente se transfirió por parte de la Policía Auxiliar. No hay variación | | |
| | E-M | 0.00 | | | |
| 2000 | E-O | (82,297.4) | La variación del 98% que se observa entre lo ejercido y el presupuesto original, se debió principalmente a que se tuvieron que reducir los 80 millones autorizados en la partida 2503 "Medicinas y Productos Farmacéuticos" para transferirlos a la partida 3211 "Subrogaciones", dado que el Organismo no distribuye directamente los medicamentos a los pacientes, sino que esto lo hace en forma subrogada a través de farmacias contratadas que surten las recetas expedidas en las clínicas y hospitales. Por otra parte, se hicieron reducciones en la mayoría de las partidas debido a que sólo se adquirieron los materiales y suministros estrictamente necesarios para operar, ya que no se recibieron los recursos programados en su totalidad. No hay variación | | |
| | E-M | 0.00 | | | |
| 3000 | E-O | 261,314.4 | La variación que se observa entre los presupuestos original y ejercido, se debe básicamente a que este capítulo recibió recursos por transferencias que se hicieron de los capítulos 2000, 4000 y 7000, con la finalidad de estar en condiciones de proporcionar un servicio médico integral a una población de aproximadamente 150 mil derechohabientes. Los servicios médicos subrogados, que se proporcionaron a través de 7 | | |

| | | | | | |
|------|-----|------------|--|------------|--|
| 4000 | E-M | 0.00 | <p>clínicas de atención de 1er nivel, un hospital de 2º y 3er nivel de atención, un hospital de Gineco-obstetricia, 2 laboratorios y 2 proveedores de medicamentos, absorbieron el 93% del presupuesto total modificado. lo que impidió proporcionar todos los demás servicios y prestaciones establecidas en las Reglas de Operación que rigen a la Entidad. No hay variación</p> | | |
| | E-O | (37,153.0) | | | |
| 5000 | E-M | 0.00 | | (10,000.0) | <p>En este capítulo, no se ejerció la totalidad del presupuesto original, debido principalmente a que esta unidad ejecutora del gasto captó menores ingresos a los referidos en el presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, motivo por el cual no se pudo adquirir el equipo de cómputo y el mobiliario y equipo de oficina, por lo que se tuvo que cancelar el gasto en este capítulo de acuerdo a las disponibilidades de recursos. No hay variaciones</p> |
| | E-O | | | | |
| 7000 | E-M | | | 0.00 | <p>No hay variaciones</p> |
| | E-O | | | | |
| | E-M | | | 0.00 | |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Encargado de la Subdirección de Finanzas

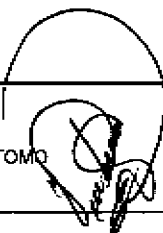
REVISÓ: LIC. JUAN JOSÉ SORIANO TORRES
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

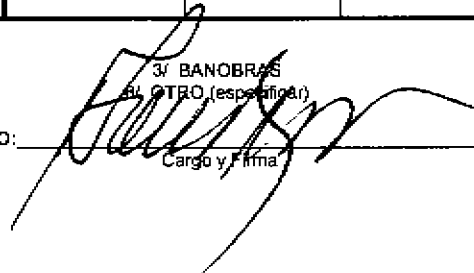
| SECTOR: | | | UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | | | FECHA DE ELABORACION: | | | |
|---------|--------------|------------------|----------------------------|------------|-----------|---|------------|----------|--|
| CLAVE | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO-FINANCIERO | | | | | | |
| | | | CANTIDAD FISICA | | | FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | |
| | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | |
| F | PE | AI | | | | | | | |
| | NO APLICA | | | | | | | | |

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO


Cargo y Firma

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 8 PROV

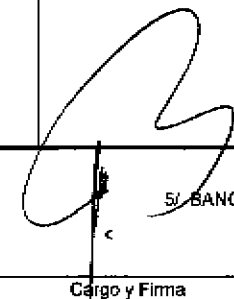
REVISO:


Cargo y Firma

3/ BANOBRAS
8/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN

AUTORIZO:


Cargo y Firma

5/ BANOBRAS BID

Hoja _____ De _____

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

| SECTOR: | | | UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | | | | | | FECHA DE ELABORACION: | | | | | |
|---------|----|----|----------------------------|------------|-----------|------------------|------------|----------|--------------------------|--|--|---|--|--|
| CLAVE | | | DENOMINACION | | | UNIDAD DE MEDIDA | | | AVANCE FISICO-FINANCIERO | | | | | |
| | | | | | | | | | CANTIDAD FISICA | | | RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
| P | PE | AI | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | | | | | | |
| | | | "NO APLICA" | | | | | | | | | | | |

ELABORO:

Cargo y Firma

REVISO:

Cargo y Firma

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Hoja _____ De _____

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

| SECTOR: 11 | | | | | | | | | | |
|--|----|----|---|------------------|--------------------------|-------------|-------------|-------------------------------|-----------|-----------|
| ENTIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CASA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | | | | | | |
| FECHA DE ELABORACION: 31/03/03 | | | | | | | | | | |
| CLAVE | | | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FISICO-FINANCIERO | | | | | |
| | | | | | CANTIDAD FISICA | | | RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES | | |
| P | PK | AP | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | |
| 21 | | | Administración Paraestatal | | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 41,754.0 | 23,732.1 | 23,732.1 |
| 21 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 41,754.0 | 23,732.1 | 23,732.1 |
| 21 | 00 | 01 | Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo | A/P | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 41,754.0 | 23,732.1 | 23,732.1 |
| 29 | | | Capacitación a Servidores Públicos | | 5.000 | 1.000 | 1.000 | 100.0 | 9.5 | 9.5 |
| 29 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | 5.000 | 1.000 | 1.000 | 100.0 | 9.5 | 9.5 |
| 29 | 00 | 01 | Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos | Curso | 5.000 | 1.000 | 1.000 | 100.0 | 9.5 | 9.5 |
| 31 | | | Atención y Apoyo a la Cultura, Recreación y Esparcimiento | | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 300.0 | 272.4 | 272.4 |
| 31 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 300.0 | 272.4 | 272.4 |
| 31 | 00 | 01 | Realizar Eventos de Recreación y Esparcimiento | Evento | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 300.0 | 272.4 | 272.4 |
| 33 | | | Desarrollo del Deporte | | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 300.0 | 168.7 | 168.7 |
| 33 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 300.0 | 168.7 | 168.7 |
| 33 | 00 | 12 | Organizar Eventos Deportivos | Evento | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 300.0 | 168.7 | 168.7 |
| 35 | | | Atención Preventiva, Curativa y Hospitalización | | | | | 165,000.0 | 348,808.1 | 348,808.1 |
| 35 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | | | | 165,000.0 | 348,808.1 | 348,808.1 |
| 35 | 00 | 05 | Proporcionar Consulta Externa General | Consulta | 568,700.000 | 649,000.000 | 683,594.000 | 115,000.0 | 212,623.8 | 212,623.8 |
| 35 | 00 | 12 | Canalizar enfermos a diferentes hospitales | Persona | 11,845.000 | 13,200.000 | 12,951.000 | 50,000.0 | 136,184.3 | 136,184.3 |
| 40 | | | Pensiones, Jubilaciones y Ayudas | | | | | 286,881.5 | 2,847.0 | 2,847.0 |
| 40 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | | | | 286,881.5 | 2,847.0 | 2,847.0 |
| 40 | 00 | 01 | Pagar Jubilaciones | Persona | 200.000 | 129.000 | 129.000 | 21,000.0 | 2,013.7 | 2,013.7 |
| 40 | 00 | 03 | Efectuar pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios | Pago | 700.000 | 200.000 | 191.000 | 11,000.0 | 792.0 | 792.0 |
| 40 | 00 | 04 | Otorgar indemnizaciones por retiro | Persona | 75.000 | 0.000 | 0.000 | 8,000.0 | | |
| 40 | 00 | 06 | Otorgar otras prestaciones | Persona | 1,212.000 | 129.000 | 129.000 | 248,881.5 | 41.3 | 41.3 |

ELABORO: LIC. VICENTE FOSTRANA VERA
Encargado de la Subdirección de Finanzas

REVISO: C.P. ANGEL SORIANO TORRES
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

015

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

| SECTOR: | | | UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | | | FECHA DE ELABORACION: | | | | | |
|---------|----|----|----------------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|----------|---|--|--|
| CLAVE | | | DENOMINACION | | | UNIDAD DE MEDIDA | | | A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O | | |
| | | | | | | | | | CANTIDAD FISICA | | |
| P | PE | AI | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | | | |
| | | | "NO APLICA" | | | | | | | | |

ELABORO:

Cargo y Firma

REVISO:

Cargo y Firma

AUTORIZO:

Cargo y Firma

Hoja _____ De _____

IV.- ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

| SECTOR: 11 | | | CLAVE | DENOMINACION | FECHA DE ELABORACION: 31/03/03 | | | | | |
|--|----|----|---|------------------|--------------------------------|-------------|-------------|---|------------|-----------|
| UNIDAD RESPONSABLE: PA.CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | | | | | | |
| P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FISICA | | | PRESUPUESTO (EN ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS) | | |
| | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJECUTIVO |
| 21 | | | Administración Paraestatal | | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 41,754.0 | 23,732.1 | 23,732.1 |
| 21 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 41,754.0 | 23,732.1 | 23,732.1 |
| 21 | 00 | 01 | Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo | A/P | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 41,754.0 | 23,732.1 | 23,732.1 |
| 29 | | | Capacitación a Servidores Públicos | | 5.000 | 1.000 | 1.000 | 100.0 | 9.5 | 9.5 |
| 29 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | 5.000 | 1.000 | 1.000 | 100.0 | 9.5 | 9.5 |
| 29 | 00 | 01 | Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos | Curso | 5.000 | 1.000 | 1.000 | 100.0 | 9.5 | 9.5 |
| 31 | | | Atención y Apoyo a la Cultura, Recreación y Esparcimiento | | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 300.0 | 272.4 | 272.4 |
| 31 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 300.0 | 272.4 | 272.4 |
| 31 | 00 | 01 | Realizar Eventos de Recreación y Esparcimiento | Evento | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 300.0 | 272.4 | 272.4 |
| 33 | | | Desarrollo del Deporte | | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 300.0 | 168.7 | 168.7 |
| 33 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 300.0 | 168.7 | 168.7 |
| 33 | 00 | 12 | Organizar Eventos Deportivos | Evento | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 300.0 | 168.7 | 168.7 |
| 35 | | | Atención Preventiva, Curativa y Hospitalización | | | | | 165,000.0 | 348,808.1 | 348,808.1 |
| 35 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | | | | 165,000.0 | 348,808.1 | 348,808.1 |
| 35 | 00 | 05 | Proporcionar Consulta Externa General | Consulta | 568,700.000 | 649,000.000 | 683,594.000 | 115,000.0 | 212,623.8 | 212,623.8 |
| 35 | 00 | 12 | Canalizar enfermos a diferentes hospitales | Persona | 11,645.000 | 13,200.000 | 12,951.000 | 50,000.0 | 136,184.3 | 136,184.3 |
| 40 | | | Pensiones, Jubilaciones y Ayudas | | | | | 286,881.5 | 2,847.0 | 2,847.0 |
| 40 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | | | | 286,881.5 | 2,847.0 | 2,847.0 |
| 40 | 00 | 01 | Pagar Jubilaciones | Persona | 200.000 | 129.000 | 129.000 | 21,000.0 | 2,013.7 | 2,013.7 |
| 40 | 00 | 03 | Efectuar pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios | Pago | 700.000 | 200.000 | 191.000 | 11,000.0 | 792.0 | 792.0 |
| 40 | 00 | 04 | Otorgar indemnizaciones por retiro | Persona | 75.000 | 0.000 | 0.000 | 8,000.0 | | |
| 40 | 00 | 06 | Otorgar otras prestaciones | Persona | 1,212.000 | 129.000 | 129.000 | 246,881.5 | 41.3 | 41.3 |

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Encargado de la Subdirección de Finanzas

REVISOR: C. ANDRÉS SOBRANO TORRES
Encargado de la Subdirección de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

013

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR | P | DENOMINACION |
|----|---|--------------|
| PA | | |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 11 21 ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL

- A) La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal tuvo como estrategias y objetivos el realizar labores orientadas a la administración de los recursos materiales, financieros y humanos con que cuenta la Entidad, proporcionando apoyo a las distintas áreas sustantivas, propiciando con ello el cumplimiento de la normatividad y responder con oportunidad a los requerimientos de información de las instituciones y dependencias globalizadoras del gasto. Asimismo, la elaboración de la Guía Contabilizadora, y se presentó una propuesta de Estructura Orgánica a la Coordinación General de Modernización Administrativa, la cual fue dictaminada favorablemente, quedando pendiente su autorización por parte del Órgano de Gobierno, en virtud de que durante el año 2002 no se llevaron a cabo sesiones. No obstante, se formularon los proyectos de manuales administrativos tales como el proyecto de Manual de Organización, Políticas y Normas, Formatos e Instructivos para la Prestación de Servicios de Salud y se contrataron a 6 estudiantes de nivel medio en Servicio Social, quienes realizaron actividades de apoyo administrativo y revisión de recetas médicas, así como atención a la población derechohabiente que acude a las instalaciones de la Caja.
- B) La variación financiera que se presenta, se debe a los ingresos provenientes de las transferencias de la Corporación con una disminución de 118.5 millones de pesos en relación a lo ejercido del autorizado originalmente por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La disminución referida provocó un pasivo circulante de 58.8 millones de pesos. Por otro lado, al no tener la autorización de la estructura orgánica se dejaron de cubrir pagos por concepto de seguridad social, cuotas para vivienda y otros seguros, pagando al personal bajo el régimen de compensaciones por servicios eventuales y el 2% sobre la nómina. Se reprogramaron los capítulos 2000 y 3000 al no tener los recursos suficientes para la adquisición de materiales diversos, tanto de oficina como de construcción y refacciones y accesorios para el equipo de cómputo, por lo cual se eliminó la partida 5000 dejando pendiente la adquisición de computadoras por no contar con los recursos suficientes para ello. Asimismo, no se compró mobiliario de oficina al no haber cambio de oficinas.
- C) No hubo variación, este fue ejercido en su totalidad, quedando pendiente un déficit de operación.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Encargado de la Subdirección de Finanzas

REVISÓ: C. R. ANGEL SORIANO TORRES
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director General

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 11 29 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

- A) La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar tuvo como estrategia y objetivo del programa el llevar a cabo diversos cursos de capacitación, pero debido a la reducción presupuestal solo se llevo a cabo un curso.
- B) Se reprogramó el presupuesto debido a que no se tuvieron los recursos suficientes para la realización de los cursos de capacitación.
- C) No hubo variación.

PROGRAMA 11 31 ATENCIÓN Y APOYO A LA CULTURA, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

- A) La estrategia y objetivos de este programa tuvo por objeto ofrecer opciones a los elementos derechohabientes, para aprovechar su tiempo libre en actividades que redundaron positivamente en su convivencia social y familiar, que les permitiera enaltecer sus valores humanos, morales y sociales, con la idea de asumir actitudes positivas ante la sociedad.
- B) La variación que se observa en este Programa, es mínima en virtud de que se cumplió casi al 100% el presupuesto. La diferencia se debe a que se convino con dependencias federales, del Gobierno del Distrito Federal y con organismos afines, la realización de eventos y espectáculos a precios módicos, además de convenios con agencias y empresas turísticas para ofrecer descuentos en bienes y servicios turísticos en beneficio de los afiliados y sus derechohabientes.
- C) No hubo variación.

PROGRAMA 11 33 DESARROLLO DEL DEPORTE

- A) Dentro de las estrategias que se tuvieron en este Programa, fue el ofrecer a los derechohabientes diversas opciones para la práctica del deporte, en la que participaron los elementos de la Policía Auxiliar y sus familiares con el objeto de promover el desarrollo físico y saludable con la práctica deportiva con fines de entretenimiento.
- B) La variación que se observa de lo ejercido respecto al original rebasa el 50%, ya que se recurrió al apoyo y colaboración de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal (Secretaría de Seguridad Pública, delegaciones Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc) en la realización de los eventos deportivos, quienes proporcionaron el respaldo logístico para su celebración por las calles de cada una de estas delegaciones, así como ceder las instalaciones del Deportivo 18 de marzo para el torneo de ajedrez.
- C) No se presenta variación.

PROGRAMA 11 35 ATENCIÓN PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACIÓN

- A) Dentro de las estrategias que se establecieron en este Programa, la atención médica comprendió los servicios destinados a los derechohabientes con el fin de promover, mantener, proteger o restaurar su salud. Su operación se relacionó con acciones de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de daños a la salud, realizadas en consultorios de medicina familiar, de especialidad y en hospitales y clínicas subrogados en el Distrito Federal y zona conurbada. El objetivo fue frenar el deterioro de la salud, elevar la calidad de los servicios y ampliar la cobertura con base en la aplicación de un modelo de salud regionalizado y estructurado por niveles de atención.
- B) La variación que presenta este programa, se debe principalmente a la transferencia de recursos que se hicieron del programa 4000 a fin de estar en condiciones de proporcionar el servicio médico a una población de aproximadamente 150,000 derechohabientes. Aún así fue insuficiente ya que se dejó un pasivo de 57 millones.
- C) No se tiene variación.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

PROGRAMA 11 40 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

- A) La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar tuvo como estrategia y objetivo del programa el otorgamiento de pensiones, pago de gastos funerarios en caso de fallecimiento del elemento o sus familiares directos, indemnizaciones por retiro, préstamos a corto y mediano plazo y créditos para vivienda.
- B) La variación observada obedeció al hecho de que el monto transferido por parte de la Policía Auxiliar fue inferior en 118.5 millones de pesos al presupuesto autorizado, provocando con ello la reorientación de prácticamente el total del presupuesto hacia los servicios médicos subrogados, que por sí solos absorbieron el 93% del presupuesto recibido.
- C) No hubo variación.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 11 | 21 | 00 | 01 | OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO | A/P |

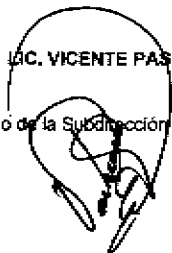
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En consideración a los diversos factores y circunstancias, como lo fue la disminución de los ingresos, el Programa Operativo Anual autorizado se contemplaron las acciones y actividades administrativas proporcionando apoyo a las distintas áreas sustantivas y con ello se dio cumplimiento a la normatividad, respondiendo con oportunidad a los requerimientos de información de las instituciones y dependencias globalizadoras del gasto. Por otro lado, se elaboraron 37 contratos, se establecieron nuevos formularios y procedimientos en la operación de los servicios médicos, que respondieron a un marco normativo de uniformidad, seguridad y control, elaboración y establecimiento de las Políticas y Normas, para la Prestación de Servicios de Salud, diseño de el Carnet Médico Familiar, que permitirá mejorar el control de vigencia de derechos y registrar las consultas recibidas; elaboración de la Guía Contabilizadora; se realizaron 16 afectaciones compensadas y una reducción líquida; se presentó una propuesta de Estructura Orgánica; se elaboraron manuales administrativos y diversos formatos de control.
- B) No se tiene variación.
- C) No se tiene variación.

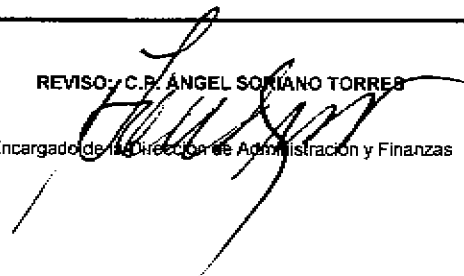
ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA

Encargado de la Subdirección de Finanzas



REVISO: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES

Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ

Director General



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 11 | 29 | 00 | 01 | IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS | CURSO |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

| |
|---|
| A) Acciones realizadas |
| B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original |
| C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado |
| |
| A) Se llevó a cabo sólo un curso de capacitación debido al recorte del presupuesto. |
| B) La variación que se observa se debe a que no se tuvo el presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa y solamente se tuvo presupuesto para uno de los cursos programados. |
| C) No se tiene variación. |

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 11 | 31 | 00 | 01 | REALIZAR EVENTOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO | EVENTO |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizaron 5 eventos: Paseo a Ixtapan de la Sal; Semana del Adulto Mayor; Conmemoración del día de la Madre Policía, Matrimonios Colectivos; Recorridos Turísticos y la puesta en escena de la obra "La vida de Próculo Justo y su hijo Justin". Actividades de trascendencia cultural, de diversión y esparcimiento para los elementos, pensionados y sus familias, cuya intención fue buscar el mejoramiento de sus actitudes, satisfacer las necesidades de carácter social, cultural y cívicas, con atención especial a la mujer que realiza labores de policía.

B) No se tiene variación.

C) No se tiene variación.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|------------------------------|------------------|
| 11 | 33 | 00 | 12 | ORGANIZAR EVENTOS DEPORTIVOS | EVENTO |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron 4 eventos deportivos en los que participaron elementos de la Policía Auxiliar y sus familiares, con el objeto de promover el desarrollo físico saludable y la práctica con fines de entretenimiento. Los eventos que se realizaron fueron: Primera carrera ciclista; Primer Torneo de Fútbol Rápido; Primer Torneo de Ajedrez y Primera Carrera Atlética.
- B) No hay variaciones.
- C) No hay variaciones



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---------------------------------------|------------------|
| 11 | 35 | 00 | 05 | PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL | CONSULTA |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron 683,594 consultas externas, tanto generales como especializadas otorgadas a los elementos, jubilados, pensionados y sus beneficiarios, alcanzando un promedio de 56,966 consultas mensuales, ya que este Organismo proporcionó a través de los servicios subrogados, servicio médico integral a los aproximadamente 150,000 derechohabientes.
- B) La variación que se observa se debe a que se incorporan inmediatamente a sus beneficiarios, lo que anteriormente se hacia a los seis meses del servicio.
- C) De igual manera la variación de incremento del ejercido contra el modificado se debe al incremento de beneficiarios.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 11 | 35 | 00 | 12 | CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES | PERSONA |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se canalizaron 12,951 pacientes a hospitales y estudios de laboratorio, alcanzando un promedio mensual de 1,079 solicitudes de estudios de laboratorio y gabinete. Por otro lado, se brindó atención especial y permanente a 15 pacientes crónicos que requirieron de hemodiálisis; a 51 personas contagiadas con VIH-SIDA, así como la canalización de otros pacientes que han requerido de servicios especializados a instituciones médicas nacionales.
- B) La variación que se observa se debe al incremento de consultas.
- C) La disminución de lo ejercido contra lo modificado se debe a los controles que se tienen de los pacientes que si tienen la necesidad de canalizarse para estudios de laboratorios y de gabinete.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--------------------|------------------|
| 11 | 40 | 00 | 01 | PAGAR JUBILACIONES | PERSONA |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se otorgaron pagos a 129 pensionados, que fueron transferidos por la Policía Auxiliar.
- B) La variación que se observa se debe a que por la falta de definición del sueldo básico no se incorporaron otros, a pesar de que reúnen los requisitos de edad o años de servicios, por considerar insuficiente el salario mínimo con el que se les pretende cubrir la prestación.
- C) No hay variación.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 11 | 40 | 00 | 03 | EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS | PAGO |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se efectuaron pagos por defunción a 191 personas.
- B) La variación que se observa se debe a que se había programado como meta física 700, considerando una cifra de elementos en activo cercana a 40,000, que aunados a sus familiares directos, alcanzan una población de alrededor de 150,000 derechohabientes, por lo que según las cifras conocidas se estimo una meta de 120 pagos por defunción y de 580 ayudas para gastos funerarios por fallecimiento del elemento o de algún beneficiario directo.
- C) La variación de lo ejercido contra lo modificado se debe a la reprogramación de dicha meta en 200 pagos, sin embargo por la falta de definición del sueldo básico y la inconformidad de los derechohabientes para cobrar de acuerdo al salario mínimo, por lo que solamente se realizaron 191 pagos.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AJ | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|------------------------------------|------------------|
| 11 | 40 | 00 | 04 | OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO | PERSONA |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

| |
|--|
| <p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) La meta física se canceló debido a que no se recibió la totalidad de los recursos autorizados.</p> <p>B) No hay comparativo al cancelarse la meta.</p> <p>C) No hay variación.</p> |
|--|



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|----------------------------|------------------|
| 11 | 40 | 00 | 06 | OTORGAR OTRAS PRESTACIONES | PERSONA |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se otorgaron prestaciones de fin de año a los 129 pensionados.
- B) La variación que se observa es prácticamente del 100% de subejercicio, ocasionado a que los recursos autorizados no fueron transferidos por la Policía Auxiliar.
- C) No hay variaciones.

V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 17
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PAJAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ELABORACION: 31/03/03

| P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | RESULTADOS | | | | | | ALCANZADO (%) | ALCANZADO (\$/M) |
|----|----|--------|---|------------------|-------------|-------------|----------|--------------|-----------|----------|---------------|------------------|
| | | | | | FISICO | | | PRESUPUESTAL | | | | |
| | | | | | ORIGINAL | ALCANZADO | COMP (%) | ORIGINAL | EJERCIDO | EGGP (%) | | |
| 1 | 2 | (P=20) | 3 | 4 | (P=34) | | | | | | | |
| 21 | | | Administración Paraestatal | | 1.000 | 1.000 | 100.0 | 41,754.0 | 23,732.1 | 56.8 | 176.1 | |
| 21 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | 1.000 | 1.000 | 100.0 | 41,754.0 | 23,732.1 | 56.8 | 176.1 | |
| 21 | 00 | 01 | Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo | A/P | 1.000 | 1.000 | 100.0 | 41,754.0 | 23,732.1 | 56.8 | 176.1 | |
| 29 | | | Capacitación a Servidores Públicos | | 5.000 | 1.000 | 20.0 | 100.0 | 9.5 | 9.5 | 210.5 | |
| 29 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | 5.000 | 1.000 | 20.0 | 100.0 | 9.5 | 9.5 | 210.5 | |
| 29 | 00 | 01 | Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos | Curso | 5.000 | 1.000 | 20.0 | 100.0 | 9.5 | 9.5 | 210.5 | |
| 31 | | | Atención y Apoyo a la Cultura, Recreación y Esparcimiento | | 5.000 | 5.000 | 100.0 | 300.0 | 272.4 | 90.8 | 110.1 | |
| 31 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | 5.000 | 5.000 | 100.0 | 300.0 | 272.4 | 90.8 | 110.1 | |
| 31 | 00 | 01 | Realizar Eventos de Recreación y Esparcimiento | Evento | 5.000 | 5.000 | 100.0 | 300.0 | 272.4 | 90.8 | 110.1 | |
| 33 | | | Desarrollo del Deporte | | 4.000 | 4.000 | 100.0 | 300.0 | 168.7 | 56.2 | 177.9 | |
| 33 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | 4.000 | 4.000 | 100.0 | 300.0 | 168.7 | 56.2 | 177.9 | |
| 33 | 00 | 12 | Organizar Eventos Deportivos | Evento | 4.000 | 4.000 | 100.0 | 300.0 | 168.7 | 56.2 | 177.9 | |
| 35 | | | Atención Preventiva, Curativa y Hospitalización | | | | | 165,000.0 | 348,808.1 | 211.4 | 0.0 | |
| 35 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | | | | 165,000.0 | 348,808.1 | 211.4 | 0.0 | |
| 35 | 00 | 05 | Proporcionar Consulta Externa General | Consulta | 568,700.000 | 683,594.000 | 120.2 | 115,000.0 | 212,623.8 | 184.9 | 65.0 | |
| 35 | 00 | 12 | Canalizar enfermos a diferentes hospitales | Persona | 11,645.000 | 12,951.000 | 111.2 | 50,000.0 | 136,184.3 | 272.4 | 0.0 | |
| 40 | | | Pensiones, Jubilaciones y Ayudas | | | | | 286,881.5 | 2,847.0 | 1.0 | 0.0 | |
| 40 | 00 | | Acciones del Programa Normal | | | | | 286,881.5 | 2,847.0 | 1.0 | 0.0 | |
| 40 | 00 | 01 | Pagar Jubilaciones | Persona | 200.000 | 129.000 | 64.5 | 21,000.0 | 2,013.7 | 9.6 | 671.9 | |
| 40 | 00 | 03 | Efectuar pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios | Pago | 700.000 | 191.000 | 27.3 | 11,000.0 | 792.0 | 7.2 | 397.2 | |
| 40 | 00 | 04 | Otorgar indemnizaciones por retiro | Persona | 75.000 | 0.000 | 0.0 | 8,000.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| 40 | 00 | 06 | Otorgar otras prestaciones | Persona | 1,212.000 | 129.000 | 10.6 | 246,881.5 | 41.3 | 0.0 | 0.0 | |

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA
Encargado de la Subdirección de Finanzas

REVISÓ: LIC. ANGEL SORIANO TORRES
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ
Director general

033

VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

| | |
|---------------------------------------|-----------------------|
| SECTOR: UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: | FECHA DE ELABORACION: |
|---------------------------------------|-----------------------|

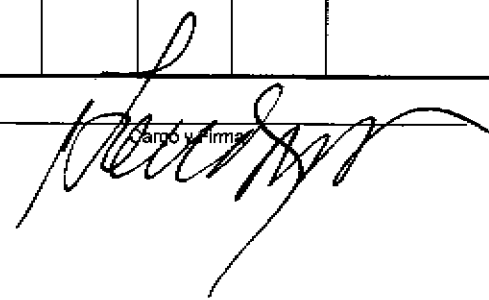
| RECOMENDACION | NIVEL DE ATENCION | | | COMENTARIO DEL AVANCE |
|---------------|-------------------|-----|----|-----------------------|
| | AT | ATP | SA | |
| NO APLICA | | | | |

ELABORO: _____



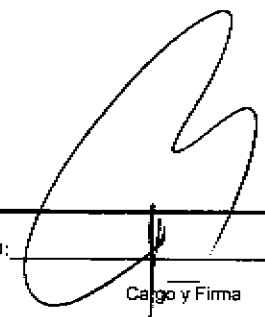
Cargo y Firma

REVISO: _____



Cargo y Firma

AUTORIZO: _____



Cargo y Firma

Hoja _____ De _____

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Los ingresos de la Caja básicamente provinieron de las transferencias que realizó la Policía Auxiliar de manera quincenal, pero sin respetar los montos programados y que al final se reflejaron en una reducción de 118.5 millones de pesos.

Esta disminución le provocó a la Caja un déficit de operación por 58.8 millones de pesos, principalmente en pagos pendientes a proveedores de servicios médicos subrogados y servicio de vigilancia, que al 31 de diciembre quedaron debidamente contabilizados.

Los ingresos recibidos por parte de la Policía Auxiliar fueron por un monto de 375.8 millones de pesos, que sumados a los ingresos por productos financieros de 0.1 millones de pesos nos arroja la cantidad de 375.9 millones de pesos.

La disminución de las aportaciones por parte de la Policía Auxiliar fueron argumentadas señalando que no contó con la suficiencia presupuestal en la partida correspondiente a los gastos de seguridad social, además de que la crítica situación financiera por la que atraviesa, le impide apearse a las Reglas de Operación en lo que se refiere a cubrir el 25.75% del sueldo básico de los elementos a la Caja, integrados por la aportación del 8% que se deberá retener a los elementos y una aportación del 17.75% de la propia Corporación.

Como se aprecia en los formatos de presupuesto, el déficit de 58.8 millones de pesos reflejado en el pasivo nos trae complicaciones para el pago, ya que se destinarán recursos del presupuesto del 2003 y éste fue disminuido en comparación al 2002, por lo que la situación financiera de la Caja se agravará, con las consabidas consecuencias en cuanto a la falta de cumplimiento de su objetivo de creación e inviabilidad bajo estas condiciones de operación.

El presupuesto total ejercido refleja el 100% de lo recibido por parte de la Corporación, ya que al recibir menores recursos de los programados, se realizó una reducción

presupuestal líquida, reflejando sólo los egresos efectivamente pagados y dejando un pasivo circulante documentado de 58.6 millones de pesos.

En el transcurso del ejercicio se efectuaron 16 afectaciones presupuestarias externas compensadas y una reducción líquida, para adecuar el presupuesto a las necesidades reales de la operación, canalizando prácticamente la totalidad de los escasos recursos hacia los servicios médicos subrogados, al pago de 128 pensionados heredados de la Policía Auxiliar y a la organización de algunos eventos de carácter social y deportivos.

La prioridad en el gasto hacia los servicios médicos impidió que la Caja adquiriera mobiliario y equipo informático, aún cuando estaban programados, canceló la posibilidad del cambio de oficinas, lo que obligó al personal a trabajar en situaciones inadecuadas, y sin la estructura orgánica autorizada, por ende sin personal operativo.

La falta de definición del sueldo básico por parte de la policía Auxiliar, aunado a la disminución del presupuesto de ingresos impidió otorgar gran parte de las prestaciones señaladas en las reglas de operación como son:

- Incorporación de nuevos elementos y beneficiarios al régimen de pensionados (por jubilación, retiro por edad y tiempo de servicios, invalidez, viudez y orfandad y por cesantía en edad avanzada).
- Pagas de defunción.
- Indemnizaciones por retiro.
- Préstamos a corto y mediano plazos
- Créditos hipotecarios.
- Creación de reservas actuariales y financieras.
- Creación de fondos de garantía y de vivienda.

Como se nota, el bajo presupuesto recibido hizo que no operara en su totalidad la Caja de acuerdo a los proyectos establecidos en las reglas de operación.

036

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

037

EF-01

| ACTIVO | | | PASIVO | | |
|--------------------------------|-------------|---------------------|-----------------------------|-------------------|---------------------|
| DISPONIBLE | | | A CORTO PLAZO | | |
| CAJA Y BANCOS | 414.2 | | IMPUESTOS POR PAGAR | 291.6 | |
| INVERSIONES EN VALORES | <u>0.2</u> | 414.4 | ACREEDORES DIVERSOS | 1,020.9 | |
| | | | PROVEEDORES | <u>57,814.5</u> | 59,127.0 |
| CIRCULANTE | | | SUMA EL PASIVO | | |
| CUENTAS POR COBRAR | <u>19.6</u> | 19.6 | | | 59,127.0 |
| PROPIEDADES Y EQUIPO | | | PATRIMONIO | | |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | <u>79.4</u> | 79.4 | PATRIMONIO | 79.4 | |
| | | | RESULTADO DEL EJERCICIO | <u>(58,693.0)</u> | (58,613.6) |
| SUMA EL ACTIVO | | <u><u>513.4</u></u> | SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO | | <u><u>513.4</u></u> |

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANGEL SORIANO TORRES

DIRECTOR GENERAL

FERNANDO HIRAM ZURITA JIMENEZ

038

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

| C O N C E P T O | EF-04 | | |
|--|-------------|-------------|----------------------|
| | PARCIAL | TOTAL | % DE CONTRIBUCION |
| INGRESOS | | 375,832.4 | 100.0 |
| POR VENTA DE SERVICIOS OTROS | 375,832.4 | | |
| MENOS : | | | |
| COSTO DE LAS PRESTACIONES | | | |
| COSTO DE SERVICIOS | | | |
| RESULTADO BRUTO | | 375,832.4 | 100.0 |
| MENOS : | | | |
| GASTOS DE OPERACION | | (434,621.2) | (115.6) |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | (434,621.2) | | |
| RESULTADO DE OPERACION | | (58,788.8) | (15.6) |
| MAS (MENOS) : | | | |
| OTROS GASTOS Y PRODUCTOS | | 95.8 | |
| GASTOS FINANCIEROS | 95.8 | | |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | | | |
| OTROS PRODUCTOS | | | |
| OTROS GASTOS | | | |
| RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | | (58,693.0) | (15.6) |
| MAS : | | | |
| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | | | |
| APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | | | |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | | | |
| RESULTADO NETO | | (58,693.0) | (15.6) |
| MENOS : | | | |
| GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS | | | |
| DEPRECIACION REEXPRESADA | | | |
| AMORTIZACION REEXPRESADA | | | |
| PERDIDA CAMBIARIA | | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | (58,693.0) | (15.6) |

ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ANGEL SORIANO TORRES

DIRECTOR GENERAL



FERNANDO HIRAM ZURITA JIMENEZ

CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F.

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

ENTIDAD

Los orígenes de la Policía Auxiliar del Distrito Federal se remontan a los años veintes. En un principio se formaron diversos destacamentos para la vigilancia de casas particulares, posteriormente se impulsó la fusión de los mismos en un solo cuerpo. Dichos destacamentos estaban integrados principalmente por elementos que habían pertenecido al Ejército Federal, los cuales al término de la Revolución, ya sin empleo, buscaban nuevas formas de trabajo para obtener ingresos. Paralelamente, en ese período se promueve el desarrollo urbano de la Ciudad de México, ampliándose las necesidades de vigilancia para diversos sectores de la sociedad.

La Policía Auxiliar del Distrito Federal es una Corporación creada por Decreto Presidencial de fecha 21 de febrero de 1941, publicado en el Diario Oficial del 13 de marzo del mismo año. El 6 de julio de 1984 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial que promulgó el Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal, en cuyo Artículo 13º se establece que la Policía Auxiliar forma parte de la Policía del Distrito Federal.

En la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 1993 se especifica en la Fracción II del artículo 5º, que la Policía Auxiliar es una Policía Complementaria de la Policía del Distrito Federal; y en el Artículo 6º, determina que desempeñará sus funciones bajo el mando de la entonces Secretaría de Protección y Vialidad, asimismo se indica la obligatoriedad de depositar los ingresos generados por los servicios prestados, en la Tesorería del entonces Departamento del Distrito Federal. Actualmente está integrada en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, autorizándose recursos financiados por los ingresos generados por la prestación de los servicios que ofrece a los usuarios.

Con respecto a las prestaciones sociales y económicas, sus integrantes no estaban inscritos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, y tampoco en la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.

Entre los principios de actuación y los grandes objetivos establecidos en las políticas del Gobierno del Distrito Federal, se establece la necesidad de construir una ciudad segura y con justicia, así como administrar un gobierno responsable y eficiente, determinándose líneas estratégicas tendientes a fortalecer la presencia policial, profesionalizar los cuerpos de seguridad, elaborar un marco jurídico para los servicios de seguridad y promover la reconstrucción administrativa y la transparencia de la gestión pública, estrategias sobre las cuales se han definido acciones específicas de gobierno para mejorar las condiciones de la Policía Auxiliar y sus elementos.

En este sentido, la actual administración de la Ciudad de México ha procurado salvaguardar los derechos de quienes prestan sus servicios al gobierno, por ello, al crear el Organismo Público Descentralizado denominado Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, precisa ámbitos de competencia y responsabilidades, y promueve las necesarias reformas de organización, sistemas y procedimientos para atender y asegurar el otorgamiento de prestaciones económicas y de previsión social a los integrantes de la Policía Auxiliar y a sus legítimos beneficiarios con certidumbre y transparencia.

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley General de Vivienda.

- Ley de Sociedades de Inversión.
- Ley de Instituciones de Crédito.
- Ley General de Educación.
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- Ley de Planeación.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Reglamento de Prestaciones Económicas y Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Seguro Social.
- Reglamento del Seguro Social.
- Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal
- Reglamento de la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.
- Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- Ley General de Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Servicios Médicos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Ley de Obra Pública para el Distrito Federal.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal.
- Código Financiero.
- Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.
- Manual de Organización Administrativa de la Policía Auxiliar 1994.
- Decreto de Creación de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del

Distrito Federal, de fecha 25 de mayo del año 2000 y publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal el 26 de mayo del año 2000 e iniciando operaciones el 1º de enero del 2002 con presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Objetivo General

Otorgar a los elementos que conforman la Policía Auxiliar del Distrito federal y a sus legítimos beneficiarios, las prestaciones de orden social, económico, de vivienda, cultural y recreativo, y servicios de salud, a las que por ley tienen derecho, a fin de elevar el bienestar de los elementos, pensionados y derechohabientes.

De este objetivo general se derivan los objetivos básicos siguientes:


- Alcanzar una administración responsable y eficiente que permita con certidumbre y absoluta transparencia el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar y sus legítimos beneficiarios.
- Reorientar y reformar la organización, sistemas y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones de previsión social, que permitan alcanzar niveles equitativos con otros cuerpos de seguridad pública.
- Coadyuvar en el mejoramiento del nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar,

Los resultados en algunos de estos rubros, estuvieron determinados fundamentalmente por el limitado presupuesto autorizado, la carencia de infraestructura, la falta de estructura orgánica autorizada orgánica autorizada, la falta de mobiliario y equipo, así como de algunas indeficiencias, producto sobre todo del primer año de operaciones de la Caja.

En consideración a estos factores y circunstancias, dentro del Programa Operativo

Anual autorizado se contemplaron las acciones y actividades siguientes:

- Otorgar servicios de apoyo administrativo.
- Impartir cursos de capacitación a los servidores públicos.
- Realizar eventos de recreación y esparcimiento.
- Organizar eventos deportivos.
- Proporcionar consulta externa en general.
- Canalizar enfermos a diferentes hospitales.
- Pagar jubilaciones.
- Efectuar pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios.
- Otorgar indemnizaciones por retiro.
- Otorgar otras prestaciones.



Como se puede observar, con estas actividades, desde un principio se dejaron de lado otras prestaciones establecidas a favor de los elementos de la Policía Auxiliar, que fueron reducidos aún más por la falta de entrega de recursos por parte de la Corporación conforme a lo programado y a los montos autorizados, lo que obligó a reorientar prácticamente la totalidad de los recursos y esfuerzos hacia los servicios subrogados.

LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS

Las principales políticas contables no se han definido actualmente en algunos rubros.

- Inversiones temporales.
Actualmente no se tiene inversiones temporales que podrían corresponder a inversiones de renta fija y podría registrar a su costo de adquisición y valuarlas al valor de mercado. Los rendimientos que se generarían de estas inversiones se registrarían en el período en que se devenguen.
- Inventarios.
Actualmente no se cuenta con inventarios.
- Terrenos, inmuebles, mobiliario y equipo.
Las inversiones que se dieron por donación se registraron a su costo donado por la Dirección de Patrimonio Inmobiliario.

- Depreciación.
A la fecha la Caja no cuenta con inmuebles, mobiliario y equipo, no se aplica ningún método de depreciación. En el momento que se tenga se utilizará el método de línea recta, aplicando los porcentajes autorizados.
- Régimen fiscal.
Impuesto sobre la renta.
El Organismo tributa conforme a lo señalado con Personas Morales con fines no lucrativos en el Artículo 101 de la Ley del ISR, por lo que se presenta en las oficinas autorizadas la Declaración Anual en la cual se determina el remanente disponible; se expiden constancias y se proporciona información a lo que refiere las Fracciones III y VIII del Artículo 86 de esta Ley, reteniendo y enterando el impuesto a cargo de terceros y exigiendo la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de esta Ley. Asimismo, se presenta la información anual de las personas a las que en el año calendario inmediato anterior que se les efectuaron retenciones de Impuesto sobre la Renta.
Impuesto al valor Agregado.
El Organismo se rige por el Artículo 3° de la Ley del IVA.
En relación al Impuesto al Activo este Organismo se rige por el Artículo 6° Fracción I.
- Obligaciones de Pensiones y Jubilaciones.
Actualmente no se han llevado a cabo los estudios actuariales correspondientes y no se tiene un sueldo básico de los elementos para reconocer el pasivo de pensiones y jubilaciones.

Formulación de Estados Financieros

El balance general y el estado de resultados se formulan conforme a las reglas de Contabilidad Gubernamental, que establecen las normas y lineamientos que deben regir en este tipo de organismos.

COMENTARIOS GENERALES

Caja y Bancos

Se integra el ejercicio por la cantidad de 414.2 miles de pesos.

Inversiones en Valores

Se reporta la cantidad de 0.2 miles de pesos, de los excedentes de efectivo en inversiones financieras bancarias.

Cuentas por Cobrar

Presenta un monto de 19.6 miles de pesos, de funcionarios y empleados.

Mobiliario y Equipo

La inversión a valores históricos del equipo donado es de 79.4 miles pesos.

Impuestos por pagar

Al cierre del ejercicio se tienen 291.6 miles de pesos.

Acreedores diversos

Presenta un monto de 1,020.9 miles de pesos.

Proveedores

Al cierre del ejercicio esta cuenta refleja la cantidad de 57,814.5 miles de pesos, debido a que no se recibieron todos los recursos programados.

Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio refleja una pérdida por 58,693.0 miles de pesos. Este déficit se debe principalmente a que no se recibieron los recursos programados y autorizados por la Asamblea Legislativa, por parte de la Corporación.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (MILES DE PESOS)

043

EP-01

| CONCEPTO DE INGRESOS | ESTIMACION ORIGINAL | INGRESOS PROPIOS | TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F. | APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. | TOTAL TRANSF. Y APORT. DEL GOB. DEL D.F. | TOTAL RECAUDACION | DIFERENCIA | |
|--|---------------------|------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--|-------------------|-------------|--------|
| | | | | | | | IMPORTE | % |
| TOTAL DE INGRESOS | 494,335.5 | 375,928.3 | | | | 375,928.3 | (118,407.2) | (24.0) |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | 494,335.5 | 375,928.3 | | | | 375,928.3 | (118,407.2) | (24.0) |
| VENTA DE BIENES | | | | | | | | |
| VENTA DE SERVICIOS | | | | | | | | |
| INGRESOS DIVERSOS | 494,335.5 | 375,928.3 | | | | 375,928.3 | (118,407.2) | (24.0) |
| VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS | | | | | | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | | | | | | |
| POR CUENTA DE TERCEROS | | | | | | | | |
| DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES | | | | | | | | |
| ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO | | | | | | | | |
| INTERNO | | | | | | | | |
| EXTERNO | | | | | | | | |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | | | | |
| PARA GASTO CORRIENTE | | | | | | | | |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA | | | | | | | | |
| PARA INVERSION FISICA | | | | | | | | |
| PARA INVERSION FINANCIERA | | | | | | | | |
| PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA | | | | | | | | |
| APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | | | | |
| PARA GASTO CORRIENTE | | | | | | | | |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA | | | | | | | | |
| PARA INVERSION FISICA | | | | | | | | |
| PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA | | | | | | | | |

045

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

EP-04

| I N G R E S O S | | E G R E S O S | | | |
|--|-----------|--|--------------------|------------------|-----------|
| CONCEPTO | TOTAL | CONCEPTO | A TRAVES DE APOYOS | RECURSOS PROPIOS | TOTAL |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | 375,928.3 | CORRIENTES | | 375,837.8 | 375,837.8 |
| VENTA DE BIENES | | SERVICIOS PERSONALES | | 12,374.3 | 12,374.3 |
| VENTA DE SERVICIOS | | MATERIALES Y SUMINISTROS | | 862.6 | 862.6 |
| INGRESOS DIVERSOS | 375,928.3 | SERVICIOS GENERALES | | 359,753.9 | 359,753.9 |
| VENTA DE INVERSIONES | | AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | | 2,847.0 | 2,847.0 |
| OPERACIONES AJENAS | | INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | | |
| POR CUENTA DE TERCEROS | | INTERNOS | | | |
| DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES | | EXTERNOS | | | |
| ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO | | INVERSION FISICA | | | |
| INTERNO | | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | | |
| EXTERNO | | OBRAS PUBLICAS | | | |
| TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL | | INVERSIONES FINANCIERAS | | | |
| PARA GASTO CORRIENTE | | INVERSION FINANCIERA | | | |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA | | OPERACIONES AJENAS | | | |
| PARA INVERSION FISICA | | POR CUENTA DE TERCEROS | | | |
| PARA INVERSION FINANCIERA | | DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES | | | |
| PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA | | EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS | | 90.5 | 90.5 |
| APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| PARA GASTO CORRIENTE | | | | | |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA | | | | | |
| PARA INVERSION FISICA | | | | | |
| PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA | | | | | |
| TOTAL DE INGRESOS | 375,928.3 | TOTAL DE EGRESOS | | 375,928.3 | 375,928.3 |

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
 (MILES DE PESOS)

046

EP-10

| E N T I D A D | R E C U R S O S P R O P I O S | | | A P O R T A C I O N E S Y T R A N S F E R E N C I A S | | | TOTAL DEL EJERCICIO |
|---|-------------------------------|-----------|-----------|---|-----------|-----------|---------------------|
| | INVERSION | OPERACION | T O T A L | INVERSION | OPERACION | T O T A L | |
| CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL | | 375,837.8 | 375,837.8 | | | | 375,837.8 |

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
RESUMEN PROGRAMATICO DEL EJERCICIO
(MILES DE PESOS)

047

EP-11

| CONCEPTO | PROGRAMAS | | | | | | | | | | | | SUBTOTAL | | |
|--------------------------------------|-----------|------------|----------|----------|------------|----------|----------|------------|----------|----------|------------|----------|----------|------------|----------|
| | 21 | | | 28 | | | 31 | | | 33 | | | | | |
| | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| GASTO CORRIENTE | 31,754.0 | 23,732.1 | 23,732.1 | 100.0 | 9.5 | 9.5 | 300.0 | 272.4 | 272.4 | 300.0 | 168.7 | 168.7 | 32,454.0 | 24,182.7 | 24,182.7 |
| SERVICIOS PERSONALES | 16,854.5 | 12,374.3 | 12,374.3 | | | | | | | | | | 15,854.5 | 12,374.3 | 12,374.3 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 3,160.0 | 846.7 | 846.7 | | | | | | | | | | 3,160.0 | 846.7 | 846.7 |
| SERVICIOS GENERALES | 12,739.5 | 10,511.1 | 10,511.1 | 100.0 | 9.5 | 9.5 | 300.0 | 272.4 | 272.4 | 300.0 | 168.7 | 168.7 | 13,439.5 | 10,961.7 | 10,961.7 |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | |
| GASTO DE CAPITAL | 10,000.0 | | | | | | | | | | | | 10,000.0 | | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 10,000.0 | | | | | | | | | | | | 10,000.0 | | |
| OBRAS PUBLICAS | | | | | | | | | | | | | | | |
| INV. FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES | | | | | | | | | | | | | | | |
| DEUDA PUBLICA | | | | | | | | | | | | | | | |
| INTERESES | | | | | | | | | | | | | | | |
| AMORTIZACION | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTALES | 41,754.0 | 23,732.1 | 23,732.1 | 100.0 | 9.5 | 9.5 | 300.0 | 272.4 | 272.4 | 300.0 | 168.7 | 168.7 | 42,454.0 | 24,182.7 | 24,182.7 |

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
RESUMEN PROGRAMATICO DEL EJERCICIO
(MILES DE PESOS)

048

EP-11

| CONCEPTO | PROGRAMAS | | | | | | | | | | | | | | | TOTAL | | |
|--------------------------------------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|----------|----------|------------|----------|----------|------------|----------|----------|------------|----------|-----------|------------|-----------|
| | 35 | | | 40 | | | | | | | | | | | | | | |
| | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| GASTO CORRIENTE | 165,000.0 | 348,808.1 | 348,808.1 | 40,000.0 | 2,847.0 | 2,847.0 | | | | | | | | | | 237,454.0 | 375,837.8 | 375,837.8 |
| SERVICIOS PERSONALES | | | | | | | | | | | | | | | | 15,854.5 | 12,374.3 | 12,374.3 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 80,000.0 | 15.9 | 15.9 | | | | | | | | | | | | | 83,160.0 | 862.6 | 862.6 |
| SERVICIOS GENERALES | 85,000.0 | 348,792.2 | 348,792.2 | | | | | | | | | | | | | 98,439.5 | 359,753.9 | 359,753.9 |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | | | | 40,000.0 | 2,847.0 | 2,847.0 | | | | | | | | | | 40,000.0 | 2,847.0 | 2,847.0 |
| GASTO DE CAPITAL | | | | 246,881.5 | | | | | | | | | | | | 256,881.5 | | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | | | | | | | | | | | | | | | 10,000.0 | | |
| OBRAS PUBLICAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| INV. FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES | | | | 246,881.5 | | | | | | | | | | | | 246,881.5 | | |
| DEUDA PUBLICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| INTERESES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| AMORTIZACION | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTALES | 165,000.0 | 348,808.1 | 348,808.1 | 286,881.5 | 2,847.0 | 2,847.0 | | | | | | | | | | 494,335.5 | 375,837.8 | 375,837.8 |

049

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-03

| CONCEPTO | ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS) | INGRESOS (EFECTIVO) | CONCEPTO | APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS) | EGRESOS (EFECTIVO) |
|--|---------------------------------|---------------------|--|-------------------------------------|--------------------|
| INGRESOS PROPIOS | 375,928.2 | 375,928.3 | GASTO PROGRAMABLE | 434,621.2 | 375,837.8 |
| VENTA DE BIENES | | | CORRIENTE | 434,621.2 | |
| VENTA DE SERVICIOS | | | CAPITAL | | |
| VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS | | | GASTO NO PROGRAMABLE | | |
| INGRESOS DIVERSOS | 375,928.2 | 375,928.3 | EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS | | 90.5 |
| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION | | | AUMENTOS DE ACTIVO | 513.4 | |
| DEPRECIACION | | | CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO | 414.4 | |
| AMORTIZACION | | | CUENTAS POR COBRAR | 19.6 | |
| OTROS VIRTUALES | | | INVENTARIOS | | |
| DISMINUCIONES DE ACTIVO | | | OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | | |
| CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO | | | ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO | 79.4 | |
| CUENTAS POR COBRAR | | | OTROS ACTIVOS FIJOS | | |
| INVENTARIOS | | | REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS | | |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | | | DIFERIDO | | |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | | DISMINUCIONES DE PASIVO | | |
| ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO | | | DESENDEUDAMIENTO NETO | | |
| OTROS ACTIVOS FIJOS | | | FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO | | |
| DIFERIDO | | | MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA | | |
| AUMENTOS DE PASIVO | 59,127.0 | | CREDITOS NO DOCUMENTADOS | | |
| ENDEUDAMIENTO NETO | | | PROVISIONES | | |
| FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO | | | CREDITOS DIFERIDOS | | |
| MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA | | | DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO | | |
| CREDITOS NO DOCUMENTADOS | 58,835.4 | | APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | | |
| PROVISIONES | 291.6 | | RESERVAS DE CAPITAL RESERVA ACTUARIAL | | |
| CREDITOS DIFERIDOS | | | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO | 79.4 | | OTROS | | |
| APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES | | | OPERACIONES AJENAS | | |
| SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS | | | | | |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | | | | | |
| OTROS | 79.4 | | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | | | |
| T O T A L E S | 435,134.6 | 375,928.3 | T O T A L E S | 435,134.6 | 375,928.3 |

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

050

ER-04

| C O N C E P T O | DEVENGADO | | FLUJO DE EFECTIVO | |
|---|-----------|-----------|-------------------|-----------|
| | ORIGINAL | EJERCIDO | ORIGINAL | EJERCIDO |
| GASTO CORRIENTE | 237,454.0 | 434,621.2 | 237,454.0 | 375,837.8 |
| SERVICIOS PERSONALES | 15,854.5 | 12,374.3 | 15,854.5 | 12,374.3 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 83,160.0 | 862.6 | 83,160.0 | 862.6 |
| SERVICIOS GENERALES | 98,439.5 | 418,537.3 | 98,439.5 | 359,753.9 |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 40,000.0 | 2,847.0 | 40,000.0 | 2,847.0 |
| EROGACIONES EXTRAORDINARIAS | | | | |
| GASTO DE CAPITAL | 256,881.5 | | 256,881.5 | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 10,000.0 | | 10,000.0 | |
| OBRAS PUBLICAS | | | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES | 246,881.5 | | 246,881.5 | |
| EROGACIONES EXTRAORDINARIAS | | | | |
| SUMA GASTO PROGRAMABLE | 494,335.5 | 434,621.2 | 494,335.5 | 375,837.8 |
| NO PROGRAMABLE | | | | |
| ESTADO DE RESULTADOS | | | | |
| DEPRECIACION | | | | |
| AMORTIZACION | | | | |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | | | |
| INTERNOS | | | | |
| EXTERNOS | | | | |
| CAMBIOS | | | | |
| RESERVAS | | | | |
| IMPUESTOS | | | | |
| OTROS | | | | |
| AUMENTOS DE ACTIVO | | 513.4 | | |
| DISMINUCIONES DE PASIVO | | | | |
| DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO | | | | |
| OTROS | | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | | |
| AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA | | | | |
| INTERNA | | | | |
| EXTERNA | | | | |
| EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS | | | | 90.5 |
| SUMA GASTO NO PROGRAMABLE | | 513.4 | | |
| T O T A L E S | 494,335.5 | 435,134.6 | 494,335.5 | 375,928.3 |